

**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche**  
**Grado de Seguridad Pública y Privada**

curso 2022/2023

Universidad Miguel Hernández de Elche

TRABAJO FIN DE GRADO

Estudio en materia de seguridad  
de los barrios vulnerables de la  
ciudad de Alicante / Study of  
vulnerable neighbourhoods in  
the city of Alicante

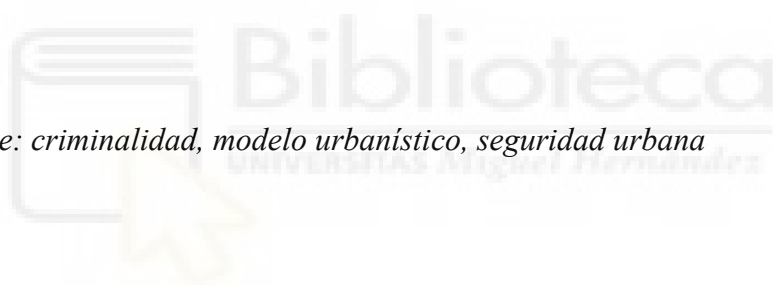
Alumno: Alejandro Lillo Planelles

Tutor: Pedro Antonio Amores Bonilla

## Resumen

Vivimos en un mundo globalizado y altamente urbanizado. Aunque en España no contamos con ninguna mega urbe como Tokio, Shanghái o Sao Paulo, somos el séptimo país más poblado de Europa (INE, UE-27 Población y Territorio, 2008). Alicante es una de esas ciudades con un crecimiento poblacional exponencial en los últimos años (INE, 2021) que supone ya un desafío para sus gobernantes para gestionar no solo el espacio urbano sino hacer frente a las amenazas de violencia y criminalidad que se generan en los barrios más vulnerables. En este sentido, el objetivo de este trabajo de investigación es conocer el modelo urbanístico de la ciudad y, partiendo de un análisis teórico previo sobre la seguridad urbana y de la bibliografía relevante existente, determinar si es posible, que dicho plan o uno alternativo pueden intervenir en favor de una mayor seguridad urbana, que vaya más allá de los modelos tradicionales de seguridad basados exclusivamente en modelos coercitivos.

*Palabras clave: criminalidad, modelo urbanístico, seguridad urbana*



## Abstract

We live in a globalised and highly urbanised world. Although Spain does not have any megacities like Tokyo, Shanghai, or Sao Paulo, we are the seventh most populated country in Europe (INE, 2008). Alicante is one of those cities with an exponential population growth in recent years (INE, 2021) that is already a challenge for its governors to manage not only the urban space but also to deal with the threats of violence and criminality that are generated in the most vulnerable neighbourhoods. In this sense, the aim of this research paper is to learn about the urban planning model of the city and based on a previous theoretical analysis of urban security and the relevant existing literature, to determine whether it is possible that such a plan or an alternative one can intervene in favour of greater urban security, which goes beyond traditional models of security based exclusively on coercive models.

*Key words: crime, urban model, urban security*



# Índice

1. Introducción .....	5
2. Objetivos y justificación.....	6
2.1. Objetivo general.....	6
2.2. Justificación .....	6
3. Metodología .....	7
4. Marco teórico: seguridad, seguridad ciudadana y urbanismo inclusivo .....	9
4.1. La seguridad ciudadana .....	11
4.2. El urbanismo inclusivo .....	16
5. Geografía y urbanismo de Alicante.....	19
5.1. Los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante .....	21
5.2. Situación social de los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante .....	22
5.2.1. Origen .....	22
5.2.2. Aspectos socioeconómicos.....	22
5.2.3. Otros .....	24
6. Políticas públicas y urbanismo a favor de la seguridad urbana.....	27
6.1. Intervención social.....	27
6.2. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios .....	29
6.3. Nuevas infraestructuras y equipamientos .....	30
7. Discusión.....	31
8. Conclusiones .....	33
Referencias bibliográficas .....	36
Anexo .....	41

# 1. Introducción

En este trabajo se quiere abordar el tema de la seguridad urbana desde dos perspectivas: por una parte, desde una dimensión teórica o conceptual, y por otra, desde la experiencia del plan urbanístico de los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante.

Así, en la primera parte se trata desde un punto de vista teórico, el concepto de seguridad urbana, como una de las cuestiones que más importa a los ciudadanos. Se pondrá sobre la mesa la bibliografía relevante sobre la cuestión, considerando el amplio concepto del término seguridad, es decir, una seguridad que va más allá de la ausencia de delitos y se convierte en una percepción de certidumbre y de calidad. No obstante, debe advertirse que la seguridad urbana es un concepto complejo, como muchos otros de las ciencias sociales, que muta y está en constante evolución.

La segunda parte de este trabajo parte del análisis de los barrios más vulnerables de la ciudad de Alicante. En este sentido se abordará el porqué de esa situación de vulnerabilidad, a partir del estudio de su situación geográfica, demográfica, urbanística y su estructura socioeconómica.

Con el análisis situacional de los barrios vulnerables y el aporte de la bibliografía científica en los temas conceptuales, se tratará no solo de responder a nuestra pregunta de investigación (¿Qué mejoras, en materia de seguridad, se pueden introducir en los barrios vulnerables de una ciudad como la de Alicante que reduzcan la delincuencia cotidiana?) sino también discutir si hay evidencias para creer que la mejora en los planes urbanísticos en particular, y en las distintas políticas públicas en general, pueden suponer la reducción de la inseguridad ciudadana en nuestras ciudades.

## **2. Objetivos y justificación**

### **2.1. Objetivo general**

El objetivo general de este trabajo es conocer cómo se pueden mejorar las cuestiones de seguridad en los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante.

Entre los objetivos específicos destacamos:

- Detectar los barrios más vulnerables de la ciudad de Alicante y sus características principales
- Buscar evidencias que muestren que un mal plan urbanístico junto con una mala planificación repercute en la marginalidad o vulnerabilidad de los barrios.

### **2.2. Justificación**

Con el presente trabajo, se pretende realizar un análisis de los barrios de la Zona Norte de la ciudad de Alicante, considerados vulnerables desde el punto de vista de la propia ciudadanía que los cataloga como espacios inseguros. A partir de una revisión sistemática de la literatura relevante de la cuestión y de las propias características urbanísticas, sociales y ambientales queremos analizar en qué medida la ausencia de una responsable ordenación territorial ha provocado un crecimiento desordenado y un deterioro ambiental y social que desemboca en espacios marginales con altas tasas de población en riesgo de exclusión social.

### 3. Metodología

Como hemos dicho anteriormente, el presente trabajo tiene como objetivo conocer cómo se pueden mejorar las cuestiones de seguridad en los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante. Para ello, se llevará a cabo un trabajo de profundización centrado en la bibliografía relevante en dicha materia y en base a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué mejoras, en materia de seguridad, se pueden introducir en los barrios vulnerables de una ciudad como la de Alicante que reduzcan la delincuencia cotidiana?

Se llevará a cabo una exhaustiva búsqueda de recursos bibliográficos en las distintas bases de datos con un alto impacto en nuestra área de conocimiento, es decir, en las ciencias sociales. Asimismo, las bases de datos de las cuales extraeremos los trabajos son aquellas que nacieron con el propósito de dar visibilidad a la literatura científica (tanto de lengua hispana como inglesa) y son herramientas de búsqueda de información de calidad. Entre los servicios de valor añadido de estas herramientas se encuentran las propias referencias bibliográficas compuestas por artículos científicos, libros, capítulos de libros, actas de congresos y tesis doctorales, entre otros. También, un sistema de búsqueda avanzada que permite filtrar por materia, edición, año de publicación y autor/a. Lo anterior ha permitido optimizar de forma muy eficiente el trabajo de documentación y revisión. Las bases de datos consultadas han sido Dialnet, Web Of Sciences, Redalyc y el buscador especializado Google Académico.

Se ha delimitado la búsqueda definiendo el intervalo temporal de publicación entre el año 2005 y la actualidad, aunque se han incluido trabajos anteriores a esta fecha siempre que fueran importantes para el trabajo y para sustentar de apoyos el epígrafe Marco teórico. A la vez, se han establecido otros criterios de inclusión y exclusión de trabajos. Y cuando se han filtrado todos los trabajos, se han seleccionado tan solo aquellos que han sido más relevantes para el análisis. Las palabras clave que se han utilizado para la búsqueda bibliográfica han sido las siguientes: seguridad ciudadana, seguridad urbana, seguridad AND urbanismo, urbanismo AND Alicante, seguridad urbana AND Alicante.

La bibliografía relevante no es abundante por lo que decidimos no incluir ningún criterio de exclusión que pueda cribar todavía más los hallazgos encontrados. En todo caso, se trata de dar prioridad a los documentos más actuales sobre los que son más antiguos.

Además de los documentos obtenidos en base a la búsqueda bibliográfica, también se ha extraído información de distintos planes urbanísticos de la ciudad de Alicante y de estudios

tales como el “Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte” (Ayuntamiento de Alicante, 2010), el “Plan Integral de Recuperación: Barrios Zona Norte Alicante” (Ayuntamiento de Alicante, 2008) y “Proyecto Urban: Barrios Zona Norte de Alicante” (Ayuntamiento de Alicante, 2013) elaborados todos por el Ayuntamiento de Alicante. Nos parece importante conocer cómo se han elaborado, estructurado y ejecutado los planes y proyectos urbanísticos de la ciudad de cara a conocer los problemas existentes y los que se pueden corregir con cambios urbanísticos. Creemos además que estos documentos enriquecen y consolidan el trabajo, además de permitirnos un acercamiento real al problema que queremos evidenciar a través de estas palabras.

En conclusión, el presente trabajo está estructurado en 8 capítulos. Tomando como punto de partida la Introducción, los Objetivos y la Metodología, a continuación, estableceremos en marco teórico en el que nos vamos a mover, para continuar con el trabajo de campo y el análisis de la geografía y el urbanismo de Alicante. Tras esto, abordaremos las teorías actuales sobre el urbanismo a favor de la seguridad urbana, lo que nos permitirá meternos de lleno en el apartado discusión y conclusión donde procuraremos poner sobre la mesa los hallazgos encontrados en la bibliografía científica, las posibles futuras líneas de investigación y resolveremos si es acertada o no nuestra pregunta de investigación.



## **4. Marco teórico: seguridad, seguridad ciudadana y urbanismo inclusivo**

El término seguridad es muy amplio y complejo. De hecho, nuestra Carta Magna alude a tres conceptos distintos para referirse a ella: orden público, seguridad ciudadana y seguridad pública. Sin entrar en el análisis de porqué estos tres conceptos no significan ni jurídica ni socialmente lo mismo, no queremos dejar de señalar que existe una ligera confusión terminológica con todos estos conceptos que queremos distinguir en este trabajo.

La seguridad, así sin adjetivos, es probablemente el término más difícil de definir. Se trata de una idea tan abstracta, general e indeterminada que se hace imposible abarcarla en su plenitud y menos en un espacio tan pequeño como este trabajo. No nos extenderemos pues, en algo que no tiene apenas relevancia para nuestro objetivo. Apuntaremos, no obstante, a algunas ideas sobre este concepto. La seguridad es está vinculada a la idea de control típica del liberalismo, pues trata de “garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros” (Foucault, 2010, pág. 86). Las definiciones contemporáneas de seguridad también están vinculadas con la idea de control, pero adaptándose a la idea de un mundo global, con problemas globales, se basan en la imposición del uso de la fuerza para el mantenimiento de la paz. Esta idea de seguridad fluctúa entre los que defienden la existencia de las fuerzas de seguridad y los ejércitos como garantes de la paz tan típica del idealismo político, a los que creen que la seguridad global se alcanza con la universalización de los derechos humanos y con la promoción del desarrollo (Barbé & Perni, 2001).

Además de esta dicotomía, desde principios del siglo XXI el concepto de seguridad se vuelve a replantear, poniendo el foco en las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y no solo a “minimizar” los daños de ataques externos o internos. Los desastres naturales, la delincuencia... los gobiernos se dan cuenta de que la seguridad tiene que ir más allá que los intereses militares. Los riesgos modernos (medio ambiente, economía, flujos migratorios, pobreza...) de un mundo globalizado tienen que traer acarreados mecanismos más eficaces para combatirlos (Sánchez & Federman Rodríguez, 2007), (Smyth, Stuart, Peter et Phillips, 2006).

Como vemos, el concepto de seguridad en las Ciencias Sociales es amplio, es cambiante y todavía discutido, pues ni siquiera existe quorum a la hora de determinar el objeto referente de la misma (¿lo es el individuo? ¿el Estado? ¿la sociedad?). Dicho esto, y tan solo a modo

de aproximación vamos a tomar la definición de seguridad de Buzan, B. que estableció que esta es “la capacidad de las personas, los Estados o las sociedades de librarse de las amenazas y de mantener su independencia en lo que se refiere a su identidad y a su integración funcional frente a fuerzas de cambio consideradas hostiles” (Buzan, 1991). Otra aproximación conceptual de seguridad ciudadana, muy cercana, además, al sentido que de ella hace la LSC, es la que la vincula al orden público y a la seguridad pública, pues pone el foco en la función policial del Estado como garante del normal funcionamiento de los servicios públicos. Es decir, se entiende la seguridad ciudadana como “el orden público en las calles”. En este sentido, se genera un acalorado debate que cuestiona si este concepto de ciudadanía posibilita que el Estado recorte derechos fundamentales (a través de promulgación de leyes de emergencia y seguridad ciudadana) poniendo el foco en los que “atacan” el sistema y generando una sensación de inseguridad que se retroalimenta, pues los ciudadanos demandarán más y más seguridad. Para autores como (Zuñiga Rodríguez, 1995), esto supone crear una especie de “ideología de la seguridad ciudadana”, es decir, una guerra interna en las sociedades en las que, como insiste Zuñiga “se presenta una visión maniquea de la cuestión: o se está con la Sociedad = Estado (identificación simbólica Estado-Sociedad, presentando los intereses del Estado, como intereses de la sociedad), por lo cual hay que apoyar al Estado en su estrategia de lucha contra la criminalidad; de lo contrario, se está con el crimen (el enemigo interno del sistema social)”.

Cuanto más se fomente la idea de inseguridad ciudadana, más se legitima al Estado “guardián” que ayuda a los ciudadanos a sentirse seguros, pero mientras tanto, se incrementan otro tipo de problemas, relacionados con la seguridad social – sanidad, empleo, educación, etc – que repercuten notablemente en el bienestar y el desarrollo de cualquier sociedad. Pero no podemos hacer que toda la responsabilidad de este problema recaiga sobre el estado, o al menos no de forma exclusiva. Los medios de comunicación también tienen buena parte de responsabilidad pues su forma de abordar las noticias relacionadas con la criminalidad y la delincuencia. Con frecuencia, los enfoques amarillistas contribuyen a agrandar el problema de la inseguridad, señalándolo como el único problema social, cuando esto no es así (Young, 1987).

Aunque no es este el tema principal de este trabajo, no habría que perder de vista este interesante debate que confronta la garantía de la seguridad ciudadana (estado penal) con la garantía de otra serie de derechos y libertades fundamentales.

Como hemos dicho al principio, lo que nos interesa para nuestro trabajo son los conceptos de seguridad ciudadana en un sentido más urbanístico y no tan moral.

#### **4.1. La seguridad ciudadana**

Como hemos visto, otro de los términos que se recogen en la Constitución Española es el de seguridad ciudadana. En este sentido, en términos generales, este concepto hace alusión al mantenimiento del orden público, pero también lo hace a la necesidad que tienen las personas de buscar seguridad para hacer frente a su vulnerabilidad. Es decir, aquí se pone el foco en las personas a título individual, no tanto al colectivo. En este sentido, aunque el término vulnerable tiene muchas dimensiones, aquí queremos hablar de vulnerabilidad urbana, para referirnos a un espacio concreto dentro de una ciudad en la que se dan circunstancias adversas o fragilidades tales (relacionadas con el trabajo y las propias relaciones sociales) que “sitúa a los sujetos y grupos en riesgo de caer hacia la zona de exclusión social” (Alguacil Gómez & Camacho Gutiérrez, 2014). Hablar de vulnerabilidad urbana geográfica se refiere a algo potencial, en el sentido de que el término alude a que se puedan dar unas condiciones de riesgo o desventaja de convertirse en un barrio o zona excluida (Bruquetas, M.; Moreno, J. & Walliser, A., 2005).

Para hablar que hablemos de vulnerabilidad urbana, tendrían que darse tres condiciones (Arriba González, 2008):

- Condiciones de riesgo ambiental, que sufren algunos sectores de la población asentados en zonas no seguras topográficamente o con propensión a sufrir desastres naturales.
- Condiciones de habitabilidad, es decir, hay vulnerabilidad cuando se trata de un hábitat degradado tanto en la vivienda en si misma, como en el espacio en el que esta se encuentra.
- Cobertura de servicios, infraestructura y equipamiento; en este caso se trata de no contar con una superficie suficiente para la habitabilidad, por falta de servicios o por el estado de deterioro en general de la vivienda.

En todo caso, la vulnerabilidad urbana tiene varias dimensiones, puesto que se trata de una combinación de circunstancias sociolaborales, demográficas, económicas y urbanísticas unida a una dimensión muy subjetiva, como es la valoración de sus propios habitantes (De Santiago, 2010)

Por otra parte, existe la errónea creencia de que los conceptos de inseguridad ciudadana y violencia callejera son, sino sinónimos, si conceptos muy similares que aluden a la criminalidad en una determinada zona o ciudad. La seguridad ciudadana en cambio es un concepto más amplio, que alude de hecho a las libertades del ciudadano y a la seguridad jurídica en general. Sin embargo, esta relación entre inseguridad ciudadana y violencia se debe a la compleja sociedad que ha surgido con la globalización, caracterizada por grandes diferencias sociales que generan intolerancia, exclusión y violencia, que reclama que el Estado asegure una convivencia pacífica que se hace muy difícil en muchos lugares.

Lo cierto es que la delincuencia callejera con frecuencia sigue un patrón de establecimiento en las áreas más deprimidas de las grandes ciudades, que agrava más todavía las deterioradas condiciones de vida de algunas ciudades o barrios.

A lo largo de este trabajo utilizaremos los conceptos de seguridad ciudadana y seguridad urbana como sinónimos, para apelar a algo que va más allá de la ausencia de criminalidad, violencia o inseguridad. En realidad, se trata de una percepción, más que una condición. Se trata de vivir el entorno sin miedo, sintiéndose seguro, pero además sintiéndose bien. El bienestar es un fenómeno muy complejo y subjetivo que podríamos resumir en el vocablo desarrollo. Sin desarrollo no hay seguridad. Esta es la conclusión a la que se llegó después de aplicar políticas de justicia y mano dura en a mayoría de los países de América Latina, donde se ubican las ciudades más peligrosas del mundo (The Economist, 2017).

Así, los gobiernos de estos países se propusieron reducir la inseguridad ciudadana de sus territorios a través de programas contra el narcotráfico, contra las guerras pandilleras y las mafias. Lo hicieron a través de un endurecimiento de las penas y sanciones, que a la postre no obtuvieron el resultado esperado (Muggah, R. & Szabo de Carvalho, I., 2014), (Sullivan, 2012).

La experiencia en América Latina fue la evidencia para muchos autores de la limitación del enfoque sancionador en materia de seguridad ciudadana. Por lo que, de este enfoque, se pasa a uno más centrado en las personas, y especialmente que no estigmatizara a las personas por su condición racial, su procedencia o su nivel adquisitivo (Cruz, J. & Santacruz, M, 2005), (Basombrio Iglesias, 2011). La seguridad ciudadana tenderá entonces a aglutinar una serie de ideas y hechos que pretenden no solo reducir la violencia, sino también promover la seguridad pública a través de un fortalecimiento social basado en el vínculo entre el estado

y el ciudadano. Este enfoque es en el que se basan la mayor parte de organizaciones e instituciones internacionales (CAF, 2014), (PNUD, 2013).

Así, por ejemplo, el PNUD define la seguridad ciudadana como un “proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica” (PNUD, 2014). Es decir, la seguridad ciudadana pasa a considerarse un bien público que implica varios derechos humanos como el derecho a la vida, a la integridad personal, la libertad de movimiento y la inviolabilidad del domicilio, entre otros.

Precisamente, de la definición del PNUD destacamos el hecho de que menciona la seguridad ciudadana como un bien público, e insiste diciendo que implica varios derechos humanos. En este sentido, la propia Administración del Estado parece estar de acuerdo con esta definición, al elaborar a través del Ministerio de Hacienda el Programa 222.A de Seguridad Ciudadana. Este programa trata de que los fines en materia de seguridad ciudadana establecidos en el artículo 104 de la Constitución se cumplan a través de una serie de acciones. Es decir, con este Programa, el Estado también reconoce que la seguridad ciudadana es un derecho humano por lo que tiene la obligación de poner en práctica todas las medidas de seguridad para garantizarla. Dichas medidas “las prestan a la sociedad, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, mediante el servicio público que constituye la función policial” (Ministerio del Interior, 2003).

Los frecuentes cambios en materia de seguridad ciudadana tienen que ver, sin ninguna duda, en el propio contexto de globalización en el que han cambiado muchas cosas, incluidas las formas de delincuencia. La delincuencia que impacta en la seguridad ciudadana actual no tiene nada que ver a las formas de delinquir de hoy. El cambio es cuantitativo, en el sentido de que hay más delincuencia, pero también cualitativo, pues se trata de una delincuencia menos improvisada, con mayor despliegue de medios y estrategias y en general más violenta y peligrosa (Álvarez Macías, 2012), (Herrero Herrero, 2007), (García España, E. et al., 2010). Ante esta situación, resulta obvio que las Fuerzas de Seguridad del Estado tienen que adecuar sus principios de actuación y sus recursos para conseguir la misma (o mejor) eficacia que en el pasado.

La sociedad demanda una justicia cercana y de comunidad por lo que celebra iniciativas que tengan que ver con el refuerzo de la presencia policial en las calles, especialmente en zonas consideradas como conflictivas o en las que se haya disparado el número de incidentes de

convivencia y criminalidad, y las acciones preventivas para que los delitos no se lleguen a cometer.

Sin embargo, mientras unos ciudadanos celebran este tipo de acciones e incremento policial en las calles en aras de una mayor seguridad, otros se preguntan si esto no implica una pérdida de libertad, y si esta es la única forma de garantizar la seguridad ciudadana. Ahondaremos más en este debate en los apartados finales (discusión y conclusión) de este trabajo, pero de momento dejamos la pregunta en el aire (Villalta Álvarez, 2021), (Fernández Rodríguez, 2010).

Frente a la seguridad ciudadana con la que estamos familiarizados, a finales del siglo XX, sin embargo, la comunidad científica empieza a poner el foco en lo que se denomina ciudadanía activa. Es decir, creen que la responsabilidad de la seguridad ciudadana no son tan solo el Estado, y a través de este la policía o en algunos casos los militares, sino que los propios ciudadanos también deben participar de forma clave en conquistar o mantener dicha seguridad ciudadana (Bolívar, 2016), (Mata-Benito, Ballesteros-Velázquez & Padilla Carmona, 2013). Se trata de reivindicar una colaboración entre la población y el estado, que no tiene que ver con la negligencia por parte de este último, sino con un vínculo positivo entre ambos (Ungar, M & Arias, E., 2012).

Este enfoque de que los ciudadanos se encarguen de su propia seguridad implica la reducción de la policía y de los militares, pone en valor la importancia de crear espacios comunes y grupos cívicos que ayuden a garantizar la seguridad de sus hogares, sus calles, sus parques, etc y está teniendo un impacto muy positivo en muchas ciudades de América Latina, por ejemplo, donde estaban muy acostumbrados a la presencia de milicias o paramilitares realizando dichas funciones (Ainslie, 2014), (Costa, 2012).

En la actualidad, y desde hace tiempo en la mayoría de los países desarrollados, la seguridad ciudadana está orientada por la propia participación pública, y la policía hace un trabajo básicamente de mediador que resuelve problemas, pero es la ciudadanía la que se encarga de renovar o impulsar los espacios urbanos, la que ayuda a que se potencien actividades para la infancia, la que alza la voz cuando reconoce tensiones intragrupalas en una ciudad o en un barrio, o la que exige unas políticas públicas adecuadas que fomenten la creación de empleo o el rediseño de un determinado espacio para la población vulnerable (Muggah, 2015).

Como hemos indicado, esto no quiere decir que el Estado deje de prestar uno de sus servicios básicos que es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, sino que ahora los propios ciudadanos son corresponsables de esta seguridad, y también son, en cierta medida garantes, de que el estado cumpla con su parte.

En todo caso, la seguridad ciudadana es una de las instancias en las que la ciudadanía se da la mano con las políticas públicas para combatir el fenómeno de la inseguridad (y especialmente desde el punto de vista preventivo).

Con la llegada del siglo XXI, se introduce otro paradigma en el campo de la seguridad ciudadana, y es que esta se desvincula un poco del concepto de seguridad estrictamente para abrazar el concepto de convivencia. Es decir, la seguridad deja de ser entendida exclusivamente en términos de actividad delictiva (de su reducción o su ausencia) y comienza a entenderse como algo mucho más amplio, entendiendo además la diversidad de sociedades que existen y la complejidad de estas dentro de una misma ciudad o barrio. Comienza a ponerse el énfasis no tanto en favorecer el clima de seguridad, sino también potenciar la sensación de libertad frente al miedo, pues son factores que afectan notablemente al deterioro de la convivencia.

Pero existe un tercer enfoque que va un paso más allá. Si el primer paradigma relacionaba la seguridad exclusivamente con el orden público, y lo fundamentaba en el imperio de la ley y la policía/militares, y el segundo se apoya en la sociedad como medida para prevenir los crímenes y la delincuencia; el tercer paradigma se centra en el ambiente, como factor principal de cara a reducir la violencia y la inseguridad ciudadanas.

En la actualidad, podemos decir que es la mezcla de los tres paradigmas la que ha resultado más prometedora y en la que suelen trabajar la mayor parte de los países occidentales en materia de seguridad ciudadana.

En España, la LO 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana (BOE, 2015) deja claro que la seguridad ciudadana es uno de los elementos esenciales de nuestro Estado de Derecho (de hecho, como hemos señalado antes, el concepto aparece en nuestra Constitución, en el art. 104.1). En el propio preámbulo de la LO 4/2015, se establecen tres mecanismos para garantizar esta seguridad ciudadana; un ordenamiento jurídico adecuado, un Poder Judicial que asegure su aplicación, y unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad eficaces en la prevención y persecución de las infracciones (BOE, 2015).

La seguridad es en definitiva un fenómeno multicausal, y como hemos explicado hay muchos factores que influyen en conseguirla o no. Uno de ellos, como veremos en este trabajo es el espacio cuando este no es considerado como un escenario autónomo, sino que es algo que tiene vida y tiene que ver con la interacción social.

En efecto, para la realización de este trabajo, vamos a centrarnos en cómo aspectos tan variopintos como el diseño, la planificación o la construcción de los espacios pueden impactar en la seguridad ciudadana, puesto que, con frecuencia, las personas se identifican con el medio en el que viven y con el cuidado y a administración de los espacios que les rodean (un parque, un centro comercial, un museo, una calle limpia y ordenada...). Por eso, además de otros factores que contribuyen a lograr esa sensación de seguridad ciudadana/urbana, creemos que no debemos menospreciar la influencia que una buena planificación urbanística tiene sobre este asunto.

## **4.2. El urbanismo inclusivo**

La planificación urbana puede ser una herramienta eficaz para garantizar una ciudad segura e inclusiva. De hecho, esta perspectiva de la prevención del delito a través del diseño ambiental (denominada CPTED por sus siglas en inglés) ha ido ganando reconocimiento poco a poco, y es la que determina que se vayan estandarizando a nivel global muchos certificados y procedimientos que ayudan a reducir la delincuencia y el miedo en las ciudades<sup>1</sup> (Magaña, 2021).

La CPTED es un enfoque de planificación urbana que apuesta porque un buen diseño urbanístico puede disuadir a los delincuentes y reducir el miedo de sus habitantes. Es decir, su objetivo principal consiste en reducir la delincuencia y mejorar el bienestar de sus ciudadanos. Aunque este enfoque existe desde finales de los años 70 del pasado siglo, es con la llegada del siglo XX cuando empieza a ser el enfoque mayoritario en la practica totalidad de las ciudades.

En este sentido, en el año 2006, de la mano de la Comisión Europea de la Unión Europea, nace el proyecto europeo denominado Safepolis, que redunda en este enfoque, pues afirma que su finalidad consiste en “guiar y respaldar el trabajo de los urbanistas y los responsables del planteamiento urbano para valorar el concepto de seguridad de los ciudadanos en cada

---

<sup>1</sup> Como el Certificado ISO 22341



fase de sus estudios profesionales” (Comisión Europea, 2006), es decir, creen que los diseños urbanísticos pueden impactar de forma positiva o negativa en la seguridad.

Safepolis define las tres etapas que deben darse en el urbanismo para que promuevan la seguridad ciudadana: ideación, realización y gestión. En las tres debe llevarse a cabo un trabajo multidisciplinar entre personal de las administraciones públicas, pero también los usuarios o los vecinos de las ciudades o barrios en los que se está trabajando. La fase de ideación quizá es la más complicada y en la que más necesario se hace un buen planteamiento que necesita altas dosis de creatividad. Se necesita un conocimiento previo de los habitantes o usuarios, y a partir de ahí de los aspectos positivos a destacar y los negativos o vulnerables para trabajar con el diseño del espacio. La fase de realización es la más técnica, y la de gestión vuelve a necesitar de altas dosis de imaginación y profesionales de la administración para su desarrollo.

Puede resultar obvio subrayar la importancia de desarrollar incentivos para que este tipo de proyectos se lleven a cabo casi de manera estandarizada a la hora de “construir” ciudades o barrios. El desafío más importante pasa además por implicar a todos los actores, a los usuarios, pero también a los políticos que son los responsables de promover este tipo de iniciativas a partir de la legislación, o recomendaciones a la hora de crear espacios seguros. La forma física de nuestras ciudades o nuestros barrios ayuda a que todos los ciudadanos disfruten no solo de los mismos derechos, sino que también les dan la posibilidad de acceder a los mismos beneficios y oportunidades, y ahí es donde radica la auténtica igualdad (Cayetano, 2019).

Hablar de urbanismo inclusivo no significa que una ciudad o barrio dispongan de rampas de acceso o calles adaptadas para personas con movilidad reducida. Se trata de algo de mayor alcance, se trata de entender que las necesidades humanas son diversas, y que el espacio y las edificaciones tienen que atenderlas a todas.

El urbanismo inclusivo debe proporcionar seguridad y un acceso equitativo a los servicios públicos que incentive a las personas en riesgo de exclusión social o vulnerables a afrontar esta desventaja y participar activamente en el diseño y construcción de sus ciudades.

Las políticas públicas deben ir precisamente en esta dirección, en la de construir espacios no discriminatorios que permitan el desarrollo de toda la población. En este sentido, resulta necesario que se promuevan iniciativas legislativas que prioricen la inclusión y la

accesibilidad en los planes de desarrollo. Además, se debe promover la participación activa de estos segmentos de población más vulnerables asegurando que puedan solicitar oportunidades que permitan su bienestar en igualdad de condiciones (sanidad, educación, vivienda, espacios de ocio, etc). Pero, además, no es menos importante que las ciudades inclusivas tengan referentes o espacios culturales en los que todos los ciudadanos se puedan sentir partícipes y reflejados (calles, museos, espacios verdes, lugares de culto...) (Cisternas Reyes, 2019)

Precisamente, queremos ver los efectos de un determinado tipo de urbanismo en una ciudad como Alicante, y en concreto en los barrios periféricos del Norte. Lo vemos en el siguiente epígrafe.



## 5. Geografía y urbanismo de Alicante

El boom inmobiliario de finales del siglo XX trajo aparejado un crecimiento desestructurado en muchas ciudades españolas cuyas consecuencias más notables tienen que ver con la fragmentación y segregación sociales y económicas. Esto ha sido así en la ciudad de Alicante ya desde 1958 con el primer plan general de ordenación urbana donde se construyeron viviendas sociales para acoger a la primera ola de inmigración obrera, con renta baja, que llegó a la ciudad costera entre la década de 1950 y la de 1960. Con apenas supervisión y una deficiente gestión, este primer boom inmobiliario hacia la periferia del núcleo urbano comenzó a definir el desarrollo de la ciudad que comenzaba a hacer frente a una excesiva concentración de tráfico, a una escasez evidente de suelo urbano y la deficiente preocupación por crear espacios verdes o parques.

Precisamente, una década más tarde, se trata de paliar estos problemas. Se generará un crecimiento residencial pero más enfocado a clases de rentas medias y altas (Plan General de ordenación urbana de 1973). Poco a poco, empieza a apreciarse en la ciudad una distribución jerarquizada en el ámbito intraurbano que genera una lucha urbanística muy difícil de sostener. En todo caso, se sigue construyendo de forma desordenada e irracional, y muy por encima de lo previsto en el plan de ordenación (Oliva Espallardo, 1991)

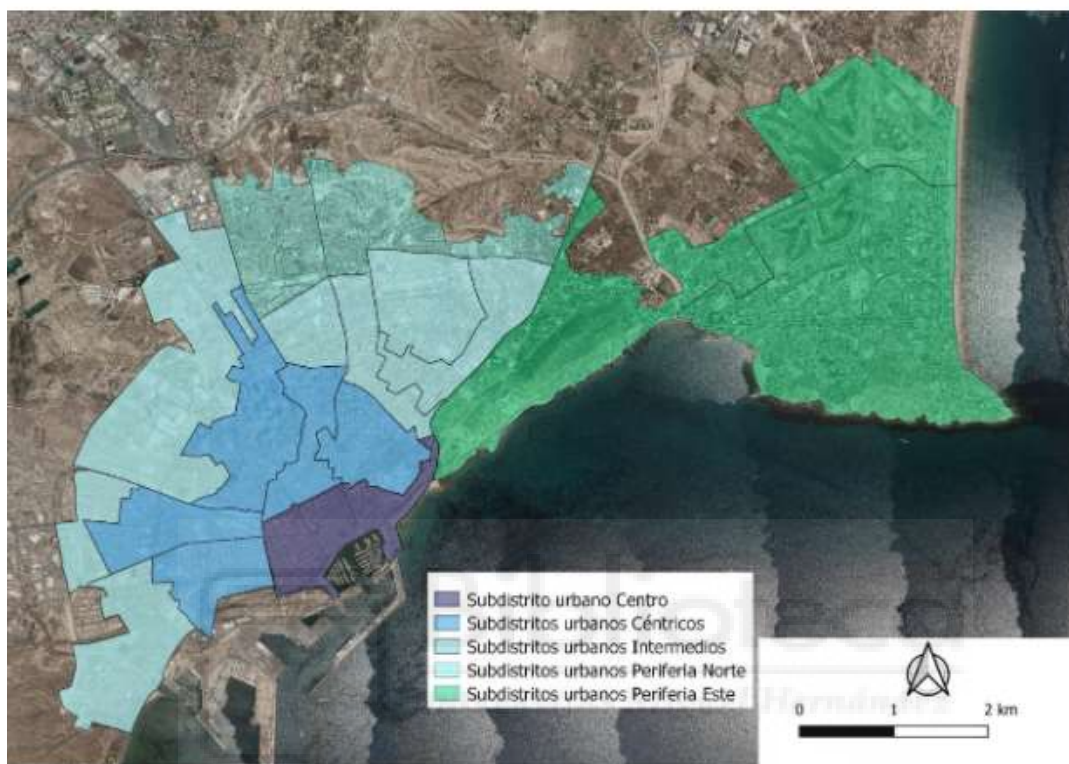
En 1983, entra en vigor un plan de ordenación de 1979 para tratar de conseguir los siguientes objetivos: por una parte, dar coherencia a la estructura urbana desagregada, erradicar las distintas islas que habían quedado a partir de los anteriores planes urbanísticos, calificando esos grandes espacios como urbanizables, y dotar de servicios a todos los barrios dispersos que se habían quedado sin ellos en los planes anteriores (Ayuntamiento de Alicante, 2008).

Con el comienzo del siglo XIX, se produce una reestructuración residencial y sociodemográfica en Alicante con una variación muy significativa del número de viviendas: por una parte, se produce una pérdida de la población en el centro urbano, y por otra, se produce un cambio del régimen del uso de las viviendas vacías (mayor aprovechamiento del parque inmobiliario) (López Jiménez, 2020)

Este dinamismo también tiene que ver con el envejecimiento o rejuvenecimiento poblacional, donde el envejecimiento más acuciante se da en los barrios de rentas altas y el rejuvenecimiento se da en la periferia norte.

Vemos en la Figura 1 cómo sería la distribución urbanística de Alicante, ciudad en la que, según las cifras de población del INE, la población ha ido en aumento desde el año 2017 que contaba con 329.988 habitantes hasta el año 2021 que cuenta con 337.304 <sup>2</sup>.

Figura 1: División de subdistritos urbanos de la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Alicante

En la actualidad, y a la espera de que un nuevo Plan General de ordenación urbana venga a sustituir el vigente de 1987, parece que el Ayuntamiento de la ciudad quiere centrarse en mejorar las condiciones de vida de los barrios ya existentes, en una clara tendencia hacia ese urbanismo inclusivo que hemos mencionado en los epígrafes anteriores, creando nuevos espacios públicos dotados de zonas ajardinadas, espacios deportivos o infantiles, etc (Navarro, 2019).

Veamos, no obstante, cómo es la situación actual de los barrios vulnerables de la ciudad.

---

<sup>2</sup> INE, Alicante:

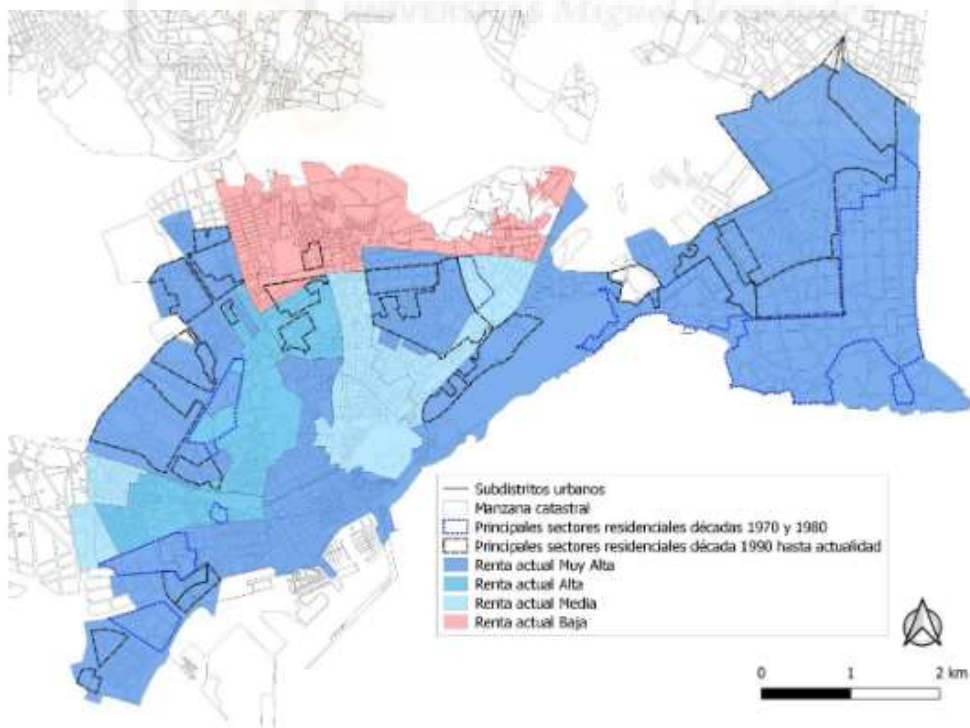
[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleFichaSeccionUA&param3=1259944561392&charset=UTF-8&cid=1259944637610#](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleFichaSeccionUA&param3=1259944561392&charset=UTF-8&cid=1259944637610#)

## 5.1. Los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante

Como hemos explicado antes, el boom inmobiliario que tuvo lugar al amparo de los movimientos migratorios interiores (de las zonas rurales de España hacia las grandes ciudades industriales) generó una explosión demográfica en Alicante. Para hacer frente a esta demanda en tan poco tiempo se construyeron numerosos bloques de viviendas en áreas ubicadas al norte de la ciudad, ligeramente desconectadas de esta y sin un plan de ordenación o desarrollo que lo amparase. Es decir, a las numerosas viviendas no se les dotó de los servicios o infraestructuras adecuadas y tampoco se construyó siguiendo ningún tipo de normativa que atendiera a las densidades de edificación o a las calidades constructivas, por citar tan solo algunas carencias.

Estas viviendas conforman lo que hoy se conoce como Barrios del Norte, que comprende seis de los barrios más vulnerables de la ciudad, y que comparten muchas características similares fruto de su origen y desarrollo. Esta área es el objeto de estudio de nuestro trabajo y comprende los barrios de Virgen del Remedio, Colonia Requena, Juan XXIII, Virgen del Carmen, las Cuatrocientas Viviendas y Sidi-Ifni Nou Alacant (García Madruga, 2012)

Figura 2. Niveles de renta por sectores urbanísticos



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Alicante

## **5.2. Situación social de los barrios vulnerables de la ciudad de Alicante**

Como hemos mencionado en el marco teórico, la situación de vulnerabilidad no la determina la pobreza o cualquier otro problema social. La vulnerabilidad de una zona o un barrio hace referencia a la predisposición de esa zona o barrio de ser una zona de exclusión “si no recibe las atenciones adecuadas” (Mendez Gutiérrez del Valle, 2013). Así, hay una gran diferencia entre una zona o barrio vulnerable y una zona o barrio desfavorecido. En este último, la dejadez o indiferencia ya se ha dado, no ha recibido la atención adecuada en materia de servicios, de infraestructuras, de educación y de empleo (por citar las más comunes) y ha desembocado en un barrio con dificultades.

El objeto de estudio de este trabajo, se refiere a seis barrios de la zona norte de Alicante que ya han dado el paso desde la vulnerabilidad hacia la categoría de barrio desfavorecido debido a distintos aspectos (algunos comunes y otros particulares). Aunque cada uno de estos barrios tiene su propia idiosincrasia, no es materia de este trabajo analizarlos uno a uno por la extensión que esto conllevaría, así que vamos a analizar los aspectos más comunes, que se repiten en casi todos, como los elementos determinantes que hacen que estos barrios vayan acompañados de la etiqueta de “desfavorecidos”. Señalaremos, no obstante, las excepciones en caso de que se produzcan.

### **5.2.1. Origen**

El origen de estos barrios se asemeja mucho entre ellos. Se trata de promociones de los años 60 (un año antes en el caso del barrio de las Mil Viviendas), es decir, realizadas antes de la aprobación de la Ley del Suelo de 1975 y del PGOU de 1973. Esto se traduce en una libertad casi absoluta para edificar sin una hoja de ruta urbanística, de forma desordenada, fuera de la zona urbana, con infraestructuras de mala calidad y sin equipamientos ni servicios necesarios.

Además, las viviendas son muy pequeñas y no están proyectadas dentro del espacio al que pertenecen, no están conectadas con el espacio urbano por lo que es frecuente la existencia de calles que no van a parar a ningún sitio, rincones “ciegos” y en general un entramado de vías sin orden ni sentido. Esto, no facilita la predisposición de los vecinos a “vivir el barrio” (Ayuntamiento de Alicante, 2010).

### **5.2.2. Aspectos socioeconómicos**

Percepción negativa: Todos estos aspectos que hemos mencionado contribuyen a que el barrio vaya asumiendo poco a poco esa etiqueta de marginalidad, de zona insegura o degradada que se retroalimenta poco a poco y de la que es muy difícil salir. La consecuencia más inminente es que todas aquellas familias, de rentas un poco más altas, tienden a huir de estas circunstancias y a abandonar este tipo de barrios, lo que enlaza con el siguiente factor.

Fragmentación y diversidad social: La estructura social de estos barrios está compuesta por familias con dificultades (inmigrantes extranjeros, familias que en su día llegaron del campo a la ciudad, etc) y muy heterogéneos entre ellos mismos por lo que no es raro que a veces se generen conflictos entre ellos en la zona que pueden llevar a comportamientos destructivos.

Aumento poblacional: Además, otra de las características comunes a estos barrios es el aumento progresivo de la población<sup>3</sup>, empujada normalmente por el crecimiento de la población inmigrante extranjera (incluso es de suponer que la población real que vive en esta zona es mayor pues muchos inmigrantes todavía viven de manera irregular en nuestro país). Esto hace que la población autóctona, no contenta con los inmigrantes, trate de mover su residencia hacia otros barrios de la ciudad.

Sexo y edad: parece que también es consecuencia del aumento de población, y en concreto del aumento de la inmigración, que frente al crecimiento poblacional femenino en el resto de Alicante, en estos barrios el mayor crecimiento poblacional sea masculino. Esta hipótesis además, se puede entender, porque el crecimiento poblacional como vemos en los gráficos 1 y 2 del Anexo I, las diferencias entre hombres y mujeres de estos barrios y el resto de la ciudad de Alicante, se da en las franjas de mayor tasa laboral.

Otro dato significativo, que ya señalábamos antes, y que se aprecia también en los gráficos del Anexo I es que, a partir de cierta mejoría económica, que suele darse a partir de una vida laboral estable, los residentes tienden a irse de este perfil de barrios. Como vemos, la población de 40 a 59 años de los barrios de la zona Norte desciende notablemente si la comparamos con la población de la ciudad de Alicante (Ayuntamiento de Alicante, 2010)

Nivel educativo: Si continuamos extrayendo datos del Estudio de estos barrios vulnerables elaborado por el Ayuntamiento de Alicante también apreciamos diferencias en el nivel educativo de los residentes de los barrios de la zona Norte y los de la ciudad de Alicante.

---

<sup>3</sup> Pese a esto, el barrio de las Cuatrocientas Viviendas no ha crecido tanto como los demás. Esto puede ser debido a que no acoge a tanta población inmigrante como los otros barrios de estudio.

Así, en los barrios de la zona Norte el porcentaje de población analfabeta<sup>4</sup> asciende al 62%, mientras que en el conjunto de la ciudad es del 45,05%. El Informe también señala a Virgen del Carmen como el barrio con el índice de estudios más bajo de los de la zona y a Sidi Ifni Nou Alacant y Virgen del Remedio como los barrios con el índice de estudios más alto.

Composición de los hogares: De media, en los barrios de la Zona Norte de Alicante hay 3 personas por hogar, un poco por encima de los 2,51 de media de Alicante. Esto se explica por varios motivos. Por una parte, porque según el censo de estos barrios se aprecia que las familias de estos barrios son más numerosas que en el total de Alicante, pero también por la propia estructura social de los residentes que como hemos dicho, son mayoría de personas en situación de precariedad, por lo que obliga a muchas personas a compartir vivienda – muchas veces en situación de hacinamiento. Otra explicación que justifica esta diferencia, es que las culturas de muchos de los inmigrantes que viven en estos barrios fomentan que varias generaciones compartan vivienda.

Inmigración: como en otros barrios de este perfil, la población inmigrante ha ido creciendo paulatinamente desde finales de los 90, suponiendo en los barrios de la zona norte más de un 20% mientras que todo el municipio de Alicante no llega al 10%. La mayoría de los inmigrantes proceden de América (ecuatorianos especialmente) y de África (magrebíes y nigerianos). También se ha incrementado el establecimiento de rumanos en la zona de estudio.

### **5.2.3. Otros**

Mala accesibilidad: Aunque se trata de mejorar constantemente el acceso viario desde y hacia la zona norte, recordemos que la construcción en origen de estos barrios no tuvo en cuenta esta posibilidad, por lo que resulta muy difícil revertir esta situación en la actualidad. A pesar de que se han construido rondas de circunvalación para conectar esta zona a la ciudad, existen numerosas barreras físicas en los barrios que funcionan como elementos de exclusión (solares vacíos, fachadas a diferente nivel...).

Bajas calidades: Ya hemos dicho que las calidades de las edificaciones y del espacio público dejan mucho que desear en términos generales. El hecho de que las promociones de viviendas estuvieran destinadas en su origen a gente con bajos recursos, es determinante en

---

<sup>4</sup> Entiéndase aquí por población analfabeta aquella que no tiene ninguna titulación académica, no que no sepa leer ni escribir.



este sentido, así como en el hecho de que se hayan construido viviendas muy pequeñas, con escasa ornamentación y que, además, no suelen contar con un mantenimiento ni adecuado ni frecuente.

A la baja calidad de los materiales se le une una pobre calidad también del espacio público debido a la falta de planificación de espacios comunes. La sensación es que nos encontramos con barrios desordenados, dispersos y sin un atractivo que llame a la gente a vivir los espacios públicos, a crear comunidad o vecindad, ni a establecer una relación positiva con el barrio.

En resumen, la mala gestión urbanística en el origen de estos barrios y su propia dinámica de crecimiento y la falta de un compromiso sincero para revertir la situación ha contribuido a que en la actualidad estemos hablando de barrios con graves problemas estructurales, sociales y demográficos. Numerosos han sido los agentes sociales que en los últimos años han denunciado la precariedad que sufren los barrios de la Zona Norte de la ciudad que como hemos dicho a lo largo de este trabajo siempre aparece en los listados de menor renta de todo el país (INE, 2008), (Hernandis, 2021).

Por este motivo, antes de abordar las líneas principales de actuación que, bajo nuestro punto de vista, se hacen necesarias para transformar la zona en un espacio más próspero, vamos a hacer un resumen de las principales características que convierten a los barrios de la Zona Norte de Alicante en un espacio tan vulnerable:

- Alta tasa de desempleo, pero que la media de la ciudad de Alicante y con un gran impacto especialmente en la población femenina e inmigrante
- Alta tasa de pobreza y exclusión a juzgar por el elevado consumo de servicios sociales que demandan.
- Alta tasa de inmigración y minorías étnicas. En torno al 20% de la población de estos barrios es inmigrante, muy por encima de la media de la ciudad de Alicante.
- Alta tasa de abandono escolar y deficiente nivel educativo, lo que frena radicalmente las expectativas de mejora a medio o largo plazo
- Tasa de actividad económica muy reducida en la zona, en la que apenas hay comercios o empresas, y las que hay no son prosperas en términos generales. La mayoría de los negocios existentes están enfocados a los inmigrantes (locutorios, restaurantes o tiendas de comida de distintas nacionalidades, nada que pueda suponer

acercar a otros ciudadanos al barrio en busca de comercios o servicios añadidos que puedan aportar cosas atractivas)

- La tasa de densidad poblacional también es muy elevada y sin embargo, no existe un plan urbanístico que tenga eso en cuenta y que le proporcione espacios públicos acordes a su población
- Altas tasas de delincuencia y criminalidad, con un predominio bastante elevado de pandillas juveniles con tendencia a la violencia, con problemas de tráfico de drogas y un clima de crispación vecinal bastante preocupante.
- Por todo lo anterior, no se establece un vínculo o arraigo vecinal, que suele ser muy importante en cuanto a la valoración de la seguridad ciudadana.



## **6. Políticas públicas y urbanismo a favor de la seguridad urbana**

Por todo lo que hemos visto hasta ahora relativo a los factores que caracterizan los barrios de la Zona Norte de Alicante, se hace necesaria una inmediata intervención en políticas públicas y urbanismo capaz de revertir la situación. Vamos a poner el foco en tres áreas muy distintas:

- Intervención social
- Mantenimiento y acondicionamiento de espacios
- Nuevas infraestructuras y equipamientos

### **6.1. Intervención social**

Tras el análisis de los principales problemas que presentan los barrios de la Zona Norte, entendemos que una forma de fomentar la seguridad de la zona es a través de la intervención social. Aspectos como la mejora de empleo o de la vivienda pueden aportar cambios sustanciales al conjunto de la zona, pero debemos apuntar que se hace necesario clasificar y estudiar las diferentes necesidades de cada uno de los barrios de forma individualizada.

También resulta fundamental una comunicación cercana entre la Administración y los responsables sociales de la intervención para conocer de primera mano la disponibilidad de recursos y el presupuesto designado a tal efecto. La planificación, no obstante, no puede esperarse a corto plazo, sino a medio o a largo.

En los distintos proyectos de intervención social que hemos analizado hemos visto una estructura común, que se repite siempre, y que parece clave en el éxito de los programas:

Por una parte, se hace necesario un estudio previo de las necesidades tanto sociales como vecinales. Parece que la forma más sencilla de acceder a esta información es a través de distintos talleres de vecinos o el contacto directo con las asociaciones vecinales y los técnicos municipales, si los hubiera, que trabajan en la zona.

Asimismo, se necesita realizar también un informe con las necesidades económicas concretas, para que el desarrollo económico y el social vayan siempre de la mano.

A partir de aquí, y en base a la información obtenida deben establecerse unos objetivos claros, y a la par de estos, los recursos necesarios para conseguirlos.

Uno de los objetivos que nos parecen más importantes es el de la restauración de las viviendas y los espacios. Nos referimos aquí no solo a que los espacios se adapten a unas necesidades prácticas e identitarias de los ciudadanos que habitan estos barrios sino también a la rehabilitación de viviendas o calles en mal estado. Es decir, se debe trabajar con la misma intensidad en ambas direcciones. Por una parte, resulta obvio que hay unos mínimos de habitabilidad que deben ser acometidos (pavimentos o asfaltos en mal estado, calles cortadas o sin rumbo a ninguna parte, ausencia de espacios comunitarios, etc) y por otra, se debe trabajar en hacer el barrio atractivo primero para sus propios habitantes, pero también, para los que no habitan el barrio, pero podrían “disfrutarlo”.

Ayudar al barrio a hacerlo atractivo es una de las mejores maneras de integrarlo con el resto de la ciudad.

En este sentido, no queremos dejar de mencionar una de las estrategias que más se están abordando a la hora de realizar intervención social en los barrios marginales o vulnerables de las ciudades. Resulta obvio señalar que conflicto existe desde que existe el ser humano. Resulta prácticamente inevitable que en las relaciones interpersonales o en las vecinales se generen desencuentros como consecuencia directa de otra de nuestras necesidades vitales, como es relacionarnos. El problema surge cuando estos conflictos se enquistan y se dan en entornos comunitarios de tal forma que no posibilitan la convivencia ciudadana de sus habitantes.

Queremos empezar anotando que, en los últimos años, dentro de la intervención social, la técnica de la mediación se ha ampliado y se ha popularizado. Eso quiere decir que, la mediación se ha multiplicado en cuanto al número de intervenciones que se realizan, pero también en cuanto a los espacios en los que se practica. Frente a los ámbitos más comunes de la mediación en su origen – véase el escolar o el familiar por citar algunos – ahora nos encontramos con otros entornos menos tradicionales, pero en los que la técnica de la mediación está alcanzando cotas de éxito bastante elevadas. Así, la mediación comunitaria o vecinal es una técnica de intervención que ayuda a promover la construcción social a través de diferentes vías, pero siempre desde un enfoque neutral e imparcial. Además, consiste en una alternativa no jurídica basada en acuerdos y consensos que suele ofrecer muchas posibilidades de mejora en el momento en el que son los propios vecinos, los que son protagonistas de su programa de mediación, y les proporciona una sensación de justicia difícilmente alcanzable con otros recursos (Adasme Calisto, E. & Quinteros Flores, C., 2014), (Carmona, 2012)

## 6.2. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios

Si hemos hablado de la importancia de restaurar fachadas y viviendas para adaptarlas no solo a la nueva legislación, sino también a las nuevas condiciones de habitabilidad, ni que decir tiene que es igual de importante poner el foco en el mantenimiento y el acondicionamiento de los espacios públicos, muchas veces los grandes olvidados de estos barrios espacialmente vulnerables y que, sin embargo, tienen una importancia vital en la dinamización. Desde hace muchos años, se hace evidente que el espacio público ha sido un elemento esencial para la construcción de ese sentido de pertenencia del que hemos hablado antes, y que es identitario de barrios o ciudades “sanas” y seguras.

En este sentido, se hace necesario un fuerte compromiso por parte de las administraciones a la hora de dotar de infraestructura y presupuesto estos proyectos. Todas las actuaciones deben tener en cuenta la nueva legislación en cuestiones como la accesibilidad, los espacios verdes, o la sostenibilidad.

Uno de los retos más grandes en este sentido de la zona norte de Alicante consistirá en promover proyectos de transformación del espacio público, para que estos se conviertan en lugares que potencien la cohesión social, la diversidad y la inclusión, y por ende, la seguridad ciudadana (Berri, 2020).

Se debe invertir en itinerarios accesibles y bien señalizados, sin obstáculos físicos y que conecten de una forma directa con los principales servicios del barrio y a cada barrio con el resto de la ciudad.

También debe pensarse en crear sendas infantiles o recorridos saludables para favorecer la movilidad sostenible, activa y segura, así como la ampliación o rediseño de las arterias con más actividad, lo que contribuirá a estimular todavía más esa actividad comercial que como hemos comentado no es la óptima.

Habrá que realizar una fuerte inversión también en equipamiento y mobiliario que estimule el desarrollo de actividades cotidianas y que favorezca el sentido de pertenencia y de participar más en la vida en comunidad. A eso contribuirá por ejemplo repensando el espacio destinado a los peatones., reduciendo el impacto acústico, mejorando la visibilidad o la iluminación entre otras iniciativas (Higueras García et al., 2014).

### **6.3. Nuevas infraestructuras y equipamientos**

Como hemos dicho a lo largo de todo este trabajo, el papel de las administraciones públicas es clave no sólo a la hora de elaborar planes urbanísticos acorde a las circunstancias y necesidades actuales, sino también a la hora de “modificar” e intervenir en planes que por distintas circunstancias no se han cometido de la mejor manera. Es decir, el estado – o el municipio o el ayuntamiento – tienen la capacidad de revertir los planes urbanísticos para trabajar sobre zonas o barrios vulnerables.

En el caso de la Zona Norte de Alicante, por ejemplo, se puede invertir en infraestructuras o en políticas industriales que ayuden a dinamizar o reconvertir la maltrecha economía de la zona – lo que tiene un gran impacto en el empleo de sus habitantes.

Otra política de infraestructura que suele tener un impacto muy positivo en este tipo de espacios es una buena política de transporte que acerque al habitante de estos barrios a Alicante, pero que también posibilite al habitante de Alicante a llegar a estos barrios de una forma sencilla y económica. También se pueden desarrollar unas políticas comerciales estratégicas que ayuden a que se establezca en el barrio una red de pequeños comerciantes o áreas recreativas o de restauración, para que lo dinamice.

Pero ya hemos dicho que la inversión, sin adecuar el trazado urbano y la tipología constructiva a las nuevas necesidades de la sociedad, probablemente no sirva para nada. Se necesitan servicios públicos y equipamientos urbanos robustos que no limiten ni marginalicen a sus ciudadanos.

## 7. Discusión

A lo largo de estas líneas estamos constatando como la mayor parte de los problemas urbanísticos surgen de la falta de planificación y de trabajos arquitectónicos espontáneos, irregulares y sin control, lo que unido a unas particulares variables socioeconómicas, da lugar (especialmente en la periferia) a problemas de marginalidad y segregación.

En el siglo XXI, el termino habitabilidad ha dejado de entenderse como algo exclusivamente práctico en el sentido funcional (habitable, como un lugar en el que se puede vivir con un tope de mínimos). La habitabilidad debe entenderse como un lugar en el que se puede vivir de forma que se potencia el bienestar a través de la interacción con la comunidad (espacios comunes, espacios con vegetación, calles anchas que inviten al paseo, etc) (Gracia, 2009). El urbanismo actual ha entendido que la ciudad necesita al ciudadano para su desarrollo tanto como este necesita a la ciudad, es decir, la sociedad, los residentes de un barrio o una ciudad regularizan el estilo de vida de esta. Si este intercambio entre los ciudadanos y la ciudad se establece correctamente se genera una sinergia que potencia el arraigo y el sentimiento de pertenencia (Delgadillo, 2013). Si por el contrario, esto no se produce nos encontramos con zonas vulnerables y con riesgo de convertirse en desfavorecidas por las particularidades de sus habitantes y por las construcciones (pequeñas, unifamiliares) y el escaso espacio público que se les concede. Se pierde así el sentido de pertenencia, puesto que los ciudadanos no tienen espacios para compartir (parques, jardines, fuentes, sendas...) mientras que se traslada ese punto de encuentro hacia los grandes centros comerciales, que se convierten en el siglo XXI en los verdaderos ejes de socialización (Bruquetas Callejo et al, 2005).

Siendo optimistas, la realidad es que a pesar de que en España existen muchos barrios similares a los de la Zona Norte de Alicante, también hay evidencia bibliográfica de proyectos de intervención de las distintas administraciones públicas en la rehabilitación de barrios desfavorecidos. Dichas intervenciones salen, además, de distintos actores públicos, es decir, desde instituciones europeas, desde la administración central del estado, de las administraciones autonómicas o desde los gobiernos municipales.

A estas iniciativas públicas, hay que sumarles otras iniciativas vecinales, que están surgiendo últimamente apostando por la regeneración social y económica de barrios que en algún momento gozaron de buena salud y por distintas circunstancias, ahora no lo son. Este es el caso de muchos centros de grandes ciudades, los denominados barrios históricos, que son frecuencia atraen la mayor parte de la inversión tanto pública como privada y está claro que

presentan una estrategia dinamizadora muy distinta a la de los barrios desfavorecidos del extrarradio.

En el caso de los barrios de la Zona Norte de Alicante además hablamos de un espacio y un porcentaje de población muy amplios en los que se dan varios indicadores socioeconómicos alarmantes. Especialmente dolorosos son los que atienden a la situación educacional de los jóvenes, lo que merma sus ya pesimistas expectativas de encontrar un trabajo o prosperar en algún sentido. A los graves problemas de pobreza que sufren los habitantes nacionales que llevan casi desde el origen de los barrios viviendo allí se les suman los de la mayoría de los inmigrantes y minorías étnicas que se han ido incorporando en las diferentes olas migratorias y cuyas expectativas tampoco son positivas. Todo esto ha generado una política de ayudas públicas, que lejos de solucionar el problema, lo promueve al seguir perpetuando el ciclo de la pobreza y la delincuencia si no va acompañado de programas de prevención y de inserción, educación y empleo.

Sea como sea, las posibilidades son amplias y la urgencia evidente. Cada vez hay más conciencia acerca de lo que el empobrecimiento urbano implica para la sociedad en general, y como hemos visto en el apartado del marco teórico, abordar bien el tema de la seguridad ciudadana reduciendo los factores de vulnerabilidad que amenazan al conjunto de dichos barrios genera mucho más bienestar que aumentar la vigilancia policial y el endurecimiento de las penas.



## 8. Conclusiones

Como hemos visto a lo largo de todo el trabajo, el problema de la seguridad ciudadana no se reduce a un problema estrictamente de seguridad, sino que conlleva afrontarlo desde una perspectiva multidimensional pues se trata de un fenómeno muy complejo. Si además, llevamos el tema de la seguridad ciudadana al urbanismo se convierte en un fenómeno todavía mucho más complejo pues hace referencia a un conjunto de circunstancias ambientales, sociales, económicas y políticas muy difíciles de acotar.

No obstante, nos gustaría señalar aquí, a modo de conclusión, las principales ideas que hemos extraído a lo largo de este trabajo.

1. Hemos visto la carga política que tiene el concepto de seguridad ciudadana, un concepto que surge bajo el prisma del Estado de bienestar, en el que muchas veces se olvida que el Estado tiene que proveer todo tipo de políticas sociales y no tan solo las concernientes a la seguridad urbana. De hecho, como hemos visto en estas líneas, hay un acalorado debate en este sentido, pues en muchos países se ha puesto el foco en preservar tanto la seguridad (reducir la criminalidad y combatir el crimen) que se ha hecho en detrimento de otros derechos y libertades fundamentales. La seguridad ciudadana actual pasa por “minimizar” los ataques del crimen o la delincuencia, pero también tiene que hacer frente a otros daños nuevos que surgen de un nuevo contexto de globalización. La ley o el castigo están bien como recurso final, pero hay mecanismos más eficaces para prevenir la inseguridad.

Si bien las ideologías políticas son las que mas responsabilidad tienen en este asunto, no es menos la que tienen los medios de comunicación que con su enfoque sensacionalista de todo lo relativo a violencia callejera, delincuencia o incluso el tratamiento que hacen de las cuestiones migratorias, terminan por polarizar en extremo a la población en estos asuntos.

2. Otra de las conclusiones a las que hemos llegado tras la elaboración de este trabajo es que antes de que un barrio o una ciudad se conviertan en marginales, pasan por un estado de vulnerabilidad previo que debería hacer sonar las alarmas de la administración. Eso podemos verlo tras el análisis de la Zona Norte de Alicante. Su creación en origen, absolutamente errática, unida a la irresponsabilidad de las distintas administraciones que han ido pasando por el ayuntamiento y que no han querido hacer frente al evidente deterioro de la situación es lo que ha hecho que estos

barrios hayan pasado de una situación de vulnerabilidad a otra de desfavorecimiento. Las administraciones públicas deben tener un papel reactivo, pero también proactivo para atajar estos problemas. Es decir, la inactividad de las administraciones públicas es la que convierte un barrio vulnerable en un barrio desfavorecido.

3. A la luz de este trabajo, creemos que el desarrollo urbanístico de la Zona Norte de Alicante fue muy negativo y que obedeció a un modo de “construir” importado de otros países pero que no ha encajado con nuestra propia idiosincrasia, convirtiéndolo desde luego en un modelo que ha fracasado no solo en Alicante sino en muchas otras ciudades de España. Con este modelo de construcción se ha fragmentado el espacio urbano y se ha potenciado la segregación de actividades (zonas de restauración, zonas de residencia, zonas de ocio, zonas comerciales, etc). Todo ello genera barrios en los que los más desfavorecidos se ven aislados, pues dependen para todo del vehículo privado. Esto limita no solo el ocio, sino también el trabajo, los estudios, las relaciones sociales, etc.
4. Asimismo, el tipo de construcciones con viviendas pequeñas, unifamiliares, con apenas espacio público compartido, sin comercios, contribuyen a esta fragmentación social, ya que no se dan los espacios necesarios para la convivencia y para que se genere sentimiento de pertenencia con el barrio. Mientras tanto, se “traslada” ese punto de encuentro hacia los grandes centros comerciales, que se convierten en el siglo XXI en los verdaderos ejes de socialización.
5. Nos parece fundamental para cualquier proyecto de recuperación urbana como es el que abordamos en estas líneas, realizar un plan de prevención que parta de un exhausto análisis de las circunstancias socioeconómicas, demográficas y ambientales.
6. En este sentido, creemos que los barrios de la Zona Norte de Alicante nacen en un contexto y a través de un plan urbanístico que los lastra desde su origen y que ninguna administración, hasta la fecha, ha sabido realizar el cambio drástico que esta zona de la ciudad necesita para revertir la situación de vulnerabilidad del espacio. En la actualidad existen numerosas iniciativas similares en otras ciudades en las que con esfuerzo e inversión se han conseguido grandes avances. Se necesita un fuerte compromiso de las administraciones, pero también del resto de actores sociales. De hecho, la tendencia actual insiste en la recomendación de hacer a los vecinos

participes de los planes de rehabilitación y de los cambios urbanísticos, pues ellos son no solo los destinatarios finales, sino los que conocen más a fondo las necesidades en infraestructura, en equipamientos y en espacios.

7. Se ha comprobado que salir del ciclo de la pobreza (y de la delincuencia) es muy difícil y no se consigue con la simple acción social (es decir, con una serie de recursos públicos y privados, que habitualmente son dinero). Se consigue actuando sobre las conductas y también sobre los espacios. El lugar en el que habitamos, en el que nos criamos, en el que estudiamos puede ser motivador, o todo lo contrario, puede ser desalentador. Cuando se confirma que la clave para salir de la pobreza y la delincuencia pasan por la educación, sería interesante invertir en todo lo que sea educativo y alentador en este sentido. Pero hablamos de educación en el sentido amplio del término, la educación no consiste tan solo en almacenar conocimientos, sino en modificar la mirada y que esta nos permita disfrutar del conocimiento y de las cosas bellas. La belleza – no en un sentido superficial ni frívolo – tiene mucha relación con el bienestar, por lo que, construir o rehabilitar los espacios comunes o los barrios y hacerlos más habitables, y por qué no, más bello repercutirá de una forma u otra en todas las personas que crezcan y vivan en ese entorno.

## Referencias bibliográficas

- Adasme Calisto, E. & Quinteros Flores, C. (2014). La mediación comunitaria y/o vecinal: un aporte a la democratización social y un nuevo espacio para el trabajo social de comunidad. *Revista Perspectivas*, 25, 221-239.
- Ainslie, R. (2014). Citizen Security and the Social Fabric in Ciudad Juárez. *Citizen Security*. Monterrey: Monterrey Wilson Center Workshop.
- Alguacil Gómez & Camacho Gutiérrez. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27, 73-94.
- Álvarez Macías, A. (2012). El delito y los delincuentes: evolución y adaptación al medio geográfico y social. *El perfilador*, 27-39.
- Arriba González, A. (2008). *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Fundación FOESA, Madrid.
- Ayuntamiento de Alicante, A. (2008). *Plan Integral de Recuperación: Barrios Zona Norte Alicante*. Alicante.
- Ayuntamiento de Alicante, A. (2010). *Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte*. Alicante.
- Ayuntamiento de Alicante, A. (2013). *Proyecto Urban: Barrios Zona Norte de Alicante*. Alicante.
- Barbé & Perni. (2001). Más allá de la seguridad nacional. En C. & Jordán, *Introducción a los estudios de seguridad y defensa* (págs. Págs. 3-8). Granada: Comares.
- Basombrio Iglesias, C. (2011). *¿Qué hemos hecho? Reflexiones sobre respuestas y políticas públicas frente al incremento de la violencia delincuente en América Latina*. Washington D.C.: Wilson Center.
- Berri, A. (2020). Activar y mejorar la red de espacios públicos para recuperar la vida urbana. *Paisaje Transversal*.
- BOE. (30 de Marzo de 2015). LO 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. *Ley Orgánica 4/2015*. Madrid.

- Bolívar, A. (2016). Educar Democráticamente para una Ciudadanía Activa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 5(1), Págs. 69-87.
- Bruquetas Callejo et al. (2005). La regeneración de barrios desfavorecidos. *Documentos de trabajo. Laboratorio de alternativas*, 65.
- Bruquetas, M.; Moreno, J. & Walliser, A. (2005). *La regeneración de barrios desfavorecidos. Documento de trabajo*, 67. Fundación Alternativas.
- Buzan, B. (1991). New patterns of global security in the Twenty-First Century. *International Affairs Vol. 67. N° 3*, Pág. 432.
- CAF, B. d. (2014). *Towards a safer Latina America: A new perspective to prevent and control crime*. Washington DC: CAF.
- Carmona, R. (2012). Políticas públicas y participación ciudadana en la esfera local. Análisis y reflexiones a la luz de la experiencia argentina reciente. *Revista Chilena de Administración Pública*, 19, 169-185.
- Cayetano, I. (2019). Urbanismo inclusivo: una cuestión de estado. *Ethic*.
- Cisternas Reyes, M. (2019). Ciudades inclusivas y accesibles. *Congreso de CGLU Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales*. Durban.
- Comisión Europea, U. (2006). *SAFEPOLIS: Planificación, diseño urbano y gestión para espacios seguros*. Bruselas.
- Costa, G. (2012). *Citizen Security in Latin America: Inter-American Dialogue Working Paper*. Washington DC: Inter-American Dialogue.
- Cruz, J. & Santacruz, M. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador: Ministerio de Gobernación San Salvador.
- De Santiago, E. (2010). el Observatorio de Vulnerabilidad en España: una herramienta para la regeneración urbana integrada. *X Congreso Nacional del Medio Ambiente*. Madrid.
- Delgadillo, V. (2013). Hábitat popular en la ciudad de México: entre la producción habitacional masiva y la exclusión social. En V. Delgadillo, *Los lugares del hábitat y la inclusión* (págs. 123-143). Rispergraf.

- Fernández Rodríguez, J. (2010). Seguridad y libertad: ¿equilibrio imposible? Un análisis ante la realidad de internet. En J. & R. Fernández Rodríguez, *Internet: un nuevo horizonte para la seguridad y la defensa*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Foucault, M. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- García España, E. et al. (2010). Evolución de la delincuencia en España: Análisis longitudinal con encuestas de victimización. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 8, 1-27.
- García Madruga, C. (2012). Barrios del Norte de Alicante. Coordinación, integración, flexibilidad y evaluación. *Rehab.*
- Gracia, F. (2009). *Entre el paisaje y la arquitectura*. San Sebastián.
- Hernandis, M. (28 de Agosto de 2021). Compromís pide declarar en emergencia social la zona norte de Alicante, entre los barrios más pobres de España. *El Español*. [https://www.elespanol.com/alicante/alicante-ciudad/20210828/compromis-declarar-emergencia-social-alicante-barrios-espana/607689505\\_0.html](https://www.elespanol.com/alicante/alicante-ciudad/20210828/compromis-declarar-emergencia-social-alicante-barrios-espana/607689505_0.html)
- Herrero Herrero, C. (2007). Migración de extranjeros. Su relación con la delincuencia. En C. Herrero Herrero, *Política Criminal Integradora* (págs. 277-319). Dykinson.
- Higueras García et al. (2014). La vocación del espacio público en bloques abiertos. Propuesta metodológica y caso de estudio en Moratalaz (Madrid). *Planur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*, 4.
- INE. (2008). *UE-27 Población y Territorio*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2021). *Alicante: Cifras oficiales de población*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- López Jiménez, J. (2020). The processes of residential and socioeconomic segregation linked to the unequal intervention in urbanism and housing: the case of Alicante. *Boletín de la Asociación de Geógrafos* 86.
- Magaña, A. (2021). Un manual para una seguridad urbana: Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial. *Revista Española de Investigación Criminológica* 2, Vol. 19.

- Mata-Benito, Ballesteros-Velázquez & Padilla Carmona. (2013). Ciudadanía participativa y transformadora: Análisis de discursos y propuestas de aprendizaje. *Teoría educativa*. 25, 2 , Págs. 49-68.
- Mendez Gutiérrez del Valle, R. (2013). *Crisis económica, vulnerabilidad urbana y desempleo en España*. Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC.
- Ministerio del Interior. (2003). *Programa 222.A: Seguridad Ciudadana*.
- Muggah, R. & Szabo de Carvalho, I. (2014). Changes in the neighborhood: Reviewing Citizen Security Cooperation in Latin America. *Strategic Paper* .
- Muggah, R. (2015). Fixing fragile cities. Solutions for urban violence and poverty. *Foreign Affairs*.
- Navarro, R. (26 de Junio de 2019). El urbanismo que viene en Alicante: a consolidar la ciudad construida con más dotaciones. *Alicante Plaza*, págs. <https://alicanteplaza.es/el-urbanismo-que-viene-en-alicante-a-consolidar-la-ciudad-construida-con-mas-dotaciones>.
- Oliva Espallardo, J. (1991). Participación ciudadana y gobierno municipal en el planeamiento urbano. En U. d. Alicante, *Actualidad y futuro de los espacios urbanos* (págs. Págs. 43-64). Alicante: Universidad de Alicante.
- PNUD. (2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Nueva York: PNUD.
- PNUD, P. d. (2013). *Regional Human Development Report 2013/2014: Citizen Security with a Human Face*. New York: PNUD.
- Sánchez & Federman Rodríguez. (2007). *Seguridad, democracia y seguridad democrática*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Smyth, Stuart, Peter et Phillips. (2006). Pervasiveness of Risk in Modern Society. En W. Phillips, *Governing Risk in the 21st Century* (págs. Págs. 1-10). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Sullivan, J. (2012). From Drug Wars to Criminal Insurgency: MEXican Cartels, Criminal Enclaves and Criminal Insurgency in Mexico and Central America. Implications for Global Security. *Working Paper 9*.

The Economist. (31 de Marzo de 2017). The world's most dangerous cities. *The Economist*, págs. <https://www.economist.com/graphic-detail/2017/03/31/the-worlds-most-dangerous-cities>.

Ungar, M & Arias, E. (2012). Community Policing in Latin America: Innovations and Challenges. *Policing and Society* 22 (1).

Villalta Álvarez, L. (2021). ¿Libertad o seguridad? *Claridades. Revista de filosofía* , 13, 269-277.

Young, J. (1987). Más allá del paradigma consensual: una crítica al funcionalismo de izquierda en la teoría de las comunicaciones de masas. *Poder y control*, 1.

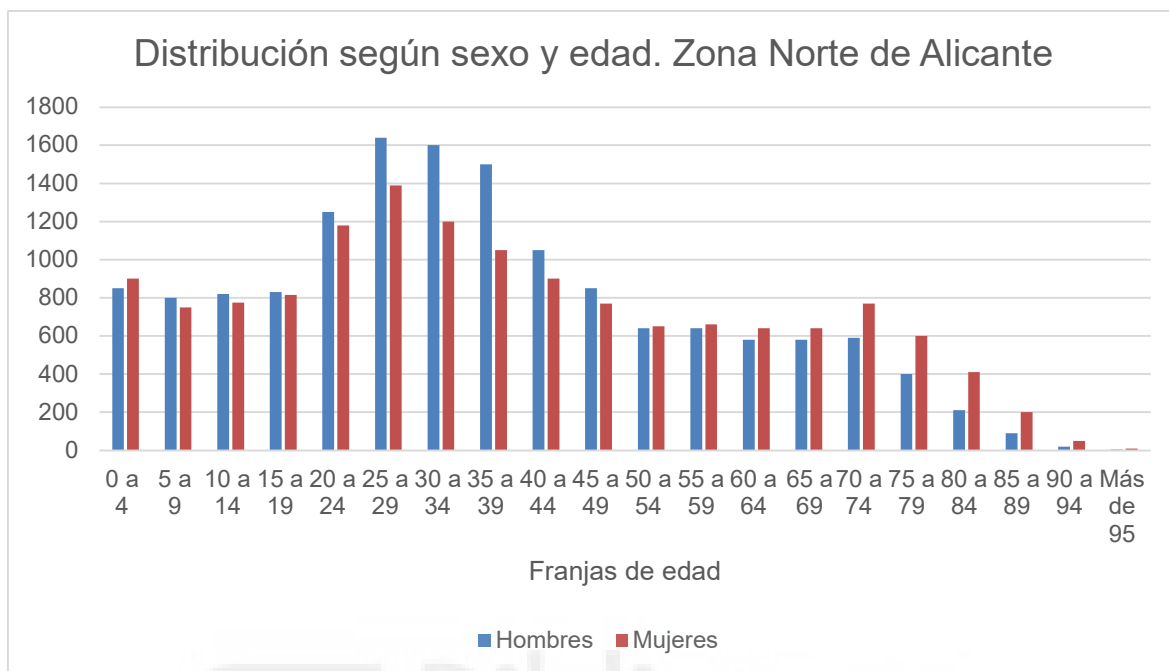
Zuñiga Rodríguez, L. (1995). La ley de seguridad ciudadana: un síntoma de la crisis del poder ejecutivo. Especial consideración del sistema penal. *Themis: Revista de Derecho*, 32, 145-159.





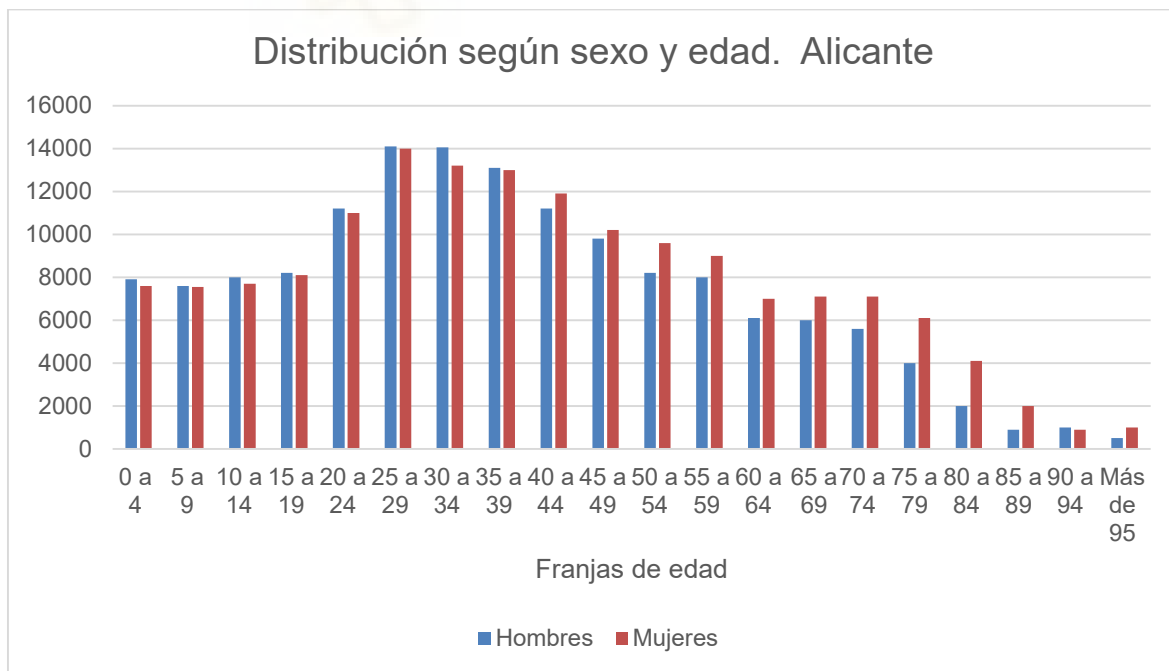
# Anexo

Gráfico 1: Distribución según sexo y edad: zona Norte



Fuente: Elaboración propia a partir de (Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte, 2010)

Grafico 2: Distribución según sexo y edad: Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de (Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte, 2010)